Página: 1 de 4

Código de verificación : 0ded3e57917d3370

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0ded3e57917d3370

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	BRAGA PAÑAL ADULTO
ÁREA /UNIDAD	ÁREA ASISTENCIAL
UNIDAD DE DESTINO:	ÁREA ASISTENCIAL
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

Mediante el presente Documento de Especificaciones Técnicas de Suministro se resumen las principales características necesarias que darán lugar a la publicación del correspondiente procedimiento de contratación en cumplimiento de la LCSP y con destino a la Agencia Pública Sanitaria Poniente**. (P.A.S.A 59/19) BRAGA PAÑAL ADULTO**

DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD ESTIMADA: **LOTE UNICO**	• CODIGO 39167: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO DIA: 4.200 unidades • CODIGO 39169: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE T-G: 2.200 unidades • CODIGO 39171: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO SUPER NOCHE T-G: 122.777 unidades • CODIGO 39172: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE: 1.054 unidades
DURACIÓN:	1 AÑO.
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBLIGATORIAS:	**MATERIAL 39167: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO DIA** ▪ Con dermoprotección con emulsión aplicada en forma de bandas sobre la capa de cobertura en contacto con la piel. ▪ Sistema swiftzone absorción reforzada. ▪ Sistema antifugas ▪ Con partículas neutralizantes de olor ▪ Libre de látex 100% ▪ Absorción >600 ml <=900 ml ▪ Capa exterior de tejido sin tejer. ▪ Talla única **MATERIAL 39169: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE T-G** ▪ Con dermoprotección con emulsión aplicada en forma de bandas sobre la capa de cobertura en contacto con la piel. ▪ Superficie filtrante, zona inferior impermeable ▪ Capa superior constituida por un tejido sin tejer (nowomen) tejido sin tejer de celulosa, viscosa o rayón o de un material similar. ▪ Material filtrante e hidrófilo ▪ Núcleo absorbente compuesto por pulpa de celulosa combinado con una material súper absorbente (partículas de poli acrilato) ▪ 100% libre de látex ▪ Capacidad mínima de absorción de 10 gramos por gramo de absorbente ▪ Tercera capa impermeable con indicador de humedad suficientemente visible para su control exterior que indica cuando el pañal alcanza su nivel máximo de saturación. ▪ Capa exterior de tejido sin tejer. ▪ Talla gramde ▪ Absorción 900-1200ml **MATERIAL 39171: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO SUPER NOCHE T-G** ▪ Con dermoprotección con emulsión aplicada en forma de bandas sobre la capa de cobertura en contacto con la piel. ▪ Superficie filtrante, zona inferior impermeable

Firmado por: JESUS BRUNO BALSALOBRE SALVADOR
Cargo: Responsable Área de Operaciones
Fecha: 11-12-2019 22:38:05

Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0ded3e57917d3370

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0ded3e57917d3370

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	BRAGA PAÑAL ADULTO
ÁREA /UNIDAD	ÁREA ASISTENCIAL
UNIDAD DE DESTINO:	ÁREA ASISTENCIAL
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

	▪ Capa superior constituida por un tejido sin tejer (nowomen) tejido sin tejer de celulosa, viscosa o rayón o de un material similar. ▪ Material filtrante e hidrófilo ▪ Composición: núcleo absorbente compuesto por pulpa de celulosa combinado con un material súper absorbente (partículas de poliacrilato) ▪ 100% libre de látex ▪ Capacidad mínima de absorción de 10 gramos por gramo de absorbente ▪ Tercera capa impermeable con indicador de humedad suficientemente visible para su control exterior que indica cuando el pañal alcanza su nivel máximo de saturación. ▪ Capa exterior de tejido sin tejer. ▪ Absorción >1200 ml ▪ Talla Grande **MATERIAL 39172: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE** ▪ Con dermoprotección con emulsión aplicada en forma de bandas sobre la capa de cobertura en contacto con la piel. ▪ Superficie filtrante, zona inferior impermeable ▪ Capa superior constituida por un tejido sin tejer (nowomen) tejido sin tejer de celulosa, viscosa o rayón o de un material similar ▪ Material filtrante e hidrófilo ▪ Núcleo absorbente compuesto por pulpa de celulosa combinado con un material súper absorbente (partículas de polilacrilato) ▪ 100% libre de látex ▪ Capacidad mínima de absorción de 10 gramos por gramo de absorbente ▪ Bajo retorno de humedad e hipoalergénico ▪ Tercera capa impermeable con indicador de humedad suficientemente visible para su control exterior que indica cuando el pañal alcanza su nivel máximo de saturación ▪ Capa exterior de tejido sin tejer. ▪ Absorción 900-1200 ml.
MUESTRAS:	LAS FICHAS TÉCNICAS SE ENVIARÁN JUNTO A LA DOCUMENTACIÓN, SIENDO MOTIVO DE EXCLUSIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. LAS MUESTRAS SERÁN ENTREGADAS EN ALMACÉN GENERAL DEL HOSPITAL DE PONIENTE, CON ALBARÁN QUE INDIQUE “MUESTRAS P.A.S.A 59/19”. NO SE CONSIDERA VÁLIDO EL ALBARÁN DE PORTES DE LA AGENCIA DE TRASNPORTES, SIENDO MOTIVO DE EXCLUSIÓN LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS. Nº DE UNIDADES A ENVIAR: 5 UNIDADES DE CADA REFERENCIA
IMPORTE DE LICITACIÓN Y PRECIO DE REFERENCIA (s/IVA):	34.605,18€ LOTE ÚNICO • CODIGO 39167: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO DIA: 0.14€ • CODIGO 39169: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE T-G: 0.257€ • CODIGO 39171: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO SUPER NOCHE T-G: 0.271€

Firmado por: JESUS BRUNO BALSALOBRE SALVADOR
Cargo: Responsable Área de Operaciones
Fecha: 11-12-2019 22:38:05
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0ded3e57917d3370

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0ded3e57917d3370

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	BRAGA PAÑAL ADULTO
ÁREA /UNIDAD	ÁREA ASISTENCIAL
UNIDAD DE DESTINO:	ÁREA ASISTENCIAL
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

	• CODIGO 39172: BRAGA PAÑAL ADULTO ANATOMICO NOCHE: 0.170€
JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:	En los adultos mayores la incontinencia es uno de los problemas más comunes. Se puede dar una incontinencia urinaria o fecal, y esto se caracteriza por la pérdida involuntaria de orina o excrementos. Es por esto que es imprescindible para la correcta asepsia del paciente y de su comodidad, la adquisición de este suministro.
ÁREA PETICIONARIA:	Área Asistencial
PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA:	LA SOLICITUD DEL MATERIAL SE HARÁ DE FORMA ESCALONADA EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA, SIENDO EL PLAZO DE ENTREGA DE 7 DÍAS. AL SER UNA CANTIDAD ESTIMADA, EN BASE A LAS NECESIDADES DE LA AGENCIA SANITARIA, NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA LA RETIRADA TOTAL DE LA CANTIDAD LICITADA.
TIPO DOCUMENTO DE ENTRADA:	Albarán de entrada
PERIODO MÍNIMO DE GARANTÍA	12 meses
UNIDAD DE DESTINO:	Área Asistencial
HOSPITAL DE DESTINO:	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE
REQUISITOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:	
INSCRIPCIÓN ROLECE/JUNTA ANDALUCÍA:	☒ [4]
BIEN DISPONIBLE EN EL MERCADO:	☒ [5]
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 1:	APLICACIÓN DE FÓRMULA
Descripción Criterio 1:	OFERTA ECONÓMICA
Puntuación Máxima Criterio 1:	100
Procedimiento de Valoración Criterio 1:	Se asignará la puntuación de cada licitador según el importe económico ofertado total sin IVA y utilizando la siguiente expresión: $$P_{OF} = P_{MÁX} * \frac{I_{LIC} - OF}{I_{LIC} - OF_{MENOR}}$$ Donde: $P_{MÁX}$: puntuación máxima para el criterio 1. P_{OF}: puntuación de la oferta considerada. I_{LIC}: importe de licitación (s/IVA). OF: importe oferta a valorar (s/IVA).

Firmado por: JESUS BRUNO BALSALOBRE SALVADOR
Cargo: Responsable Área de Operaciones
Fecha: 11-12-2019 22:38:05
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do

Código de verificación : 0ded3e5791 7d3370

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=0ded3e5791 7d3370

Agencia Pública Sanitaria Poniente
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

DESCRIPCIÓN	BRAGA PAÑAL ADULTO
ÁREA /UNIDAD	ÁREA ASISTENCIAL
UNIDAD DE DESTINO:	ÁREA ASISTENCIAL
HOSPITAL DE	AGENCIA PUBLICA SANITARIA PONIENTE

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA SUMINISTRO

	OFMENOR: importe (s/IVA) oferta económica menor de entre todos los licitadores. **1.** Oferta Licitador > Importe Máximo Licitación = (OFERTA EXCLUIDA) **2.** Oferta Licitador = Importe Máximo Licitación = 0 puntos. **3.** Oferta Licitador < Importe Máximo Licitación EN CASO DE 1 ÚNICO LICITADOR, CUYA OFERTA ECONÓMICA SEA IGUAL AL PRECIO DE LICITACIÓN, NO SE APLICARÁ LA FÓRMULA, DÁNDOLE LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE ESTE CRITERIO.
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN 2:	No procede
PENALIZACIONES:	El incumplimiento del plazo de entrega ofertado podrá suponer la anulación del contrato. En cualquier caso, cada día de retraso en la entrega respecto al plazo ofertado supondrá una penalización económica, imputable a la factura principal, del 1% del importe de licitación.
OBSERVACIONES:	Si el adjudicatario no justifica con detalle el cumplimiento de las características técnicas descritas en la licitación a la que ha concurrido, aportando evidencias documentales, o cualquier otra especificación requerida por la agencia sanitaria para esta contratación, se entenderá incumplimiento por causas imputables al mismo. en este caso el contrato se adjudicará al siguiente licitador por el orden en que habrían quedado clasificadas las ofertas.

[1]: Días naturales desde la fecha de formalización del contrato
[2]: Documento requerido del Adjudicatario y firmado por Responsable de la Agencia Pública Sanitaria Poniente como justificante de entrega y puesta en marcha del bien.
[3]: Documento, según modelo vigente en la Agencia Pública Sanitaria Poniente, cumplimentado por el Adjudicatario y firmado por ambas partes, como justificante de entrega y puesta en marcha del bien. En caso afirmativo, se adjunta modelo vigente en la publicación.
[4]: Necesidad de inscripción en el ROLECE (Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Sector Público) o en el Registro de la Comunidad Autónoma correspondiente (art. 96.2 LCSP).
[5]: A los efectos de posibles reducciones en el plazo de presentación de las ofertas, según LCSP.

Firmado por: JESUS BRUNO BALSALOBRE SALVADOR
Cargo: Responsable Área de Operaciones
Fecha: 11-12-2019 22:38:05
Este documento es Copia Auténtica según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de Junio. Su autenticidad puede ser comprobada en la dirección
https://licitaciones.ephpo.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do